CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000676

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, - 9 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/850/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/785/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/209/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; el Ordinario N°404/08/2023 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia de la carta de solicitud presentada por la interesada; la Consulta de Pago por RUT de fecha 18 de mayo de 2023; los comprobantes de pago Folio N°15955-0 de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Susana Escanilla Correa**, Cedula de Identidad [redacted] la suma de **$13.720.- (trece mil setecientos veinte pesos)**, por duplicidad del pago del permiso municipal transitorio por actividad comercial ejercida en Feria Navideña año 2021, en atención al Ordinario Nº404/08/2023 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.